

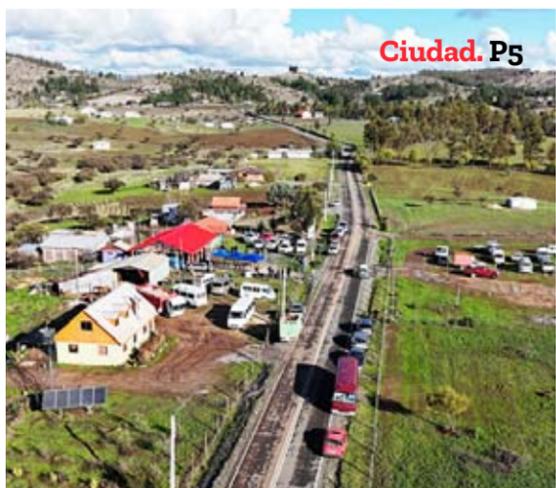
## Las Trancas registró la tasa de ocupación más alta del país en junio

**Indicadores de turismo regional confirman positivos resultados en los últimos dos meses.** Pernoctaciones aumentaron 30,3% en mayo, mientras que el Valle Las Trancas registró la ocupación más alta del país en el feriado largo del 20 de junio. Sernatur valoró las cifras que consolidan la recuperación del sector y anticipan buenos números en este invierno. **Economía. P10**



### Carabineros incauta más de 100 kilos de marihuana en San Carlos

**Ciudad. P7**



**Ciudad. P5**

### Pavimentación de camino a Quirao en Ninhue beneficia a 300 familias

FOTOGRAFÍA: Cristian Cáceres Hermosilla



### Chillán está entre las 10 ciudades con mayor déficit de precipitaciones en Chile

**Actualmente llega -41%**, según el último informe climatológico de la Dirección Meteorológica de Chile.

**Ciudad. P6**

### Robaron la bandera mapuche desde la explanada de Gobierno



**Ciudad. P4**

Diputados Camaño y Martínez protagonizan tenso cruce por “no adhesiones” presidenciales

**Política. P9**

Andrés Moyano fusiona dibujo y bordado en muestra “Líneas y Puntos”

**Cultura. P13**



# Opinión & debate.

## EDITORIAL

# El plan regulador que Chillán necesita

**Planificar no es solo ordenar la ciudad en un mapa: es anticipar el conflicto y evitarlo. Es proyectar una ciudad donde sea posible vivir con cierto grado de armonía entre el crecimiento económico, el respeto al entorno y la convivencia social.** Chillán no puede seguir creciendo a la deriva, parchando donde revienta la presión y planificando a ciegas. Y aunque el desafío es grande, no lo es más que el costo de no asumirlo a tiempo.

**C**uando en febrero de 2024 se aprobó, tras más de cinco años de tramitación, el Plan Regulador Intercomunal Chillán-Chillán Viejo (Prich), se marcó un hito en la planificación territorial de la ciudad. No solo porque se incorporaron 3.493 nuevas hectáreas con posibilidad de uso urbano, sino porque el instrumento estableció directrices concretas sobre qué tipo de urbe queremos construir: con espacios para viviendas, zonas industriales, humedales protegidos y una coexistencia más armónica entre desarrollo y medioambiente.

Sin embargo, más de un año después, estamos aún lejos de transformar ese marco en acciones concretas a escala local. Chillán debe ahora reformular su Plan Regulador Comunal (PRC), aprobado en 2016 y legalmente exigido a ser actualizado en 2026. Pero la falta de financiamiento directo y la complejidad técnica del proceso lo ponen en duda. El estudio base, cuyo costo ronda los \$540 millones, aún no se ha licitado, y su adjudicación se proyecta recién para el primer semestre del próximo año. Desde allí, el camino será largo: cuatro o cinco años, al menos, para contar con un nuevo instrumento que trace el desarrollo urbano de la capital regional.

¿Podemos darnos ese lujo? La respuesta es no. La intercomuna Chillán-Chillán Viejo avanza a una velocidad que no espera los tiempos de la burocracia ni de los presupuestos. Si hoy somos 200 mil habitantes, en 2050 seremos 300 mil. ¿Dónde vivirán esas 100 mil personas nuevas? ¿Cómo se moverán? ¿Qué aire respirarán?

Lo inquietante no es solo el plazo del nuevo plan, sino lo que ocurre mientras tanto: se toman decisiones clave de inversión habitacional, vial o comercial con un instrumento desactualizado, que no refleja ni la urgencia climática, ni

la presión demográfica, ni las nuevas demandas sociales. Es como construir un puente sin planos: podemos llegar al otro lado, pero con riesgos innecesarios y un alto costo social y ambiental.

Basta con mirar algunos datos actuales: Chillán se encuentra en el tercer lugar nacional de emisiones de material particulado fino (PM<sub>2.5</sub>) per cápita. También está por debajo del promedio nacional en áreas verdes y muy por sobre en residuos sólidos por persona. En materia de movilidad, el rezago es evidente: transporte público desarticulado, ciclovías inconexas y barrios nuevos que nacen sin integración vial. Todo esto genera tensiones urbanas crecientes, especialmente en sectores periféricos, que son los que más deberían importar si hablamos de equidad territorial.

El nuevo PRC no puede ser solo un ejercicio técnico ni quedar subordinado a la capacidad financiera del municipio. Debe ser una prioridad política y una exigencia ciudadana. A diferencia de décadas anteriores, hoy se exige participación, consultas públicas, talleres barriales, escucha activa. Pero eso también cuesta dinero.

El itinerario es el habitual de un proyecto que postula al GORE: aprobación local, ingreso a Mideso, recomendación favorable, firma de convenios. Nada fuera de la norma. Pero todo demasiado lento para un contexto que se vuelve crítico.

Planificar no es solo ordenar la ciudad en un mapa, es anticipar el conflicto y evitarlo. Es proyectar una ciudad donde sea posible vivir con cierto grado de armonía entre el crecimiento económico, el respeto al medioambiente y la convivencia social.

El desafío es grande, pero no es más que el costo de no asumirlo a tiempo.

## Opinión

### Un debate necesario



**Dr. Luis Riveros**  
Decano  
Facultad de  
Economía,  
U. Central

**E**l impuesto territorial o contribuciones grava propiedades con determinado avalúo fiscal. Actualmente considera un piso de alrededor de \$57 millones para el cobro del impuesto. El propósito de la recaudación obtenida es financiar a los municipios, los cuales reciben el monto de las contribuciones en forma directa o a través de un fondo nacional. Con ello, teóricamente al menos, se cancelan servicios que van en directo apoyo al ciudadano. Todo parece ser muy claro y pertinente, sin embargo, hay consideraciones que discutir en el fondo y la forma de este impuesto.

En primer lugar, se trata de un impuesto al patrimonio, que grava el valor de un bien que ya ha pagado los impuestos correspondientes. Es decir, parece asumirse que la compra de una casa, por ejemplo, no hace al ciudadano pleno propietario de la misma ya que, a pesar de haber cancelado todos los impuestos asociados a la adquisición de la misma, ésta debe continuar enfrentando un impuesto. Se está pagando además sobre el valor de impuestos ya pagados. Esto significa cancelar una especie de "arriendo" al Estado, so pena de ser expropiado y el Estado adueñarse de

la propiedad así adquirida.

En segundo lugar, y a pesar de las excepciones que se han ido adoptando a lo largo del tiempo, el monto de las contribuciones queda muchas veces muy por encima del ingreso efectivo del propietario. A menudo se escuchan reclamos por que la cobranza del impuesto, hecha a menudo del modo más amenazante, puede llevar a su apropiación por parte del Estado, el cual puede rematar la propiedad dejando al dueño en total indefensión. Según algunos, eso estaría muy bien porque los propietarios son a menudo "gente rica" que no cancelan el impuesto por capricho. Pero en realidad, se trata muchas veces de jubilados que enfrentan severos problemas para pagar las contribuciones.

En tercer lugar, y como lo prueban las acciones consuetudinarias por parte del Estado, para obtener mayores ingresos por el pago de contribuciones se recurre al simple subterfugio de aumentar el avalúo o valor referencial. Sobre esto no hay regla alguna y es más bien el campo de una gran arbitrariedad, usualmente justificada sobre la base argumental de la necesidad de mayores recursos fiscales.

Es innegable que las municipalidades

necesitan recursos para cumplir con su misión. Actualmente la discusión que se necesita es acerca de que las municipalidades obtengan sus presupuestos del fondo general de recaudaciones del Estado, además de la recuperación de costos por sus servicios. Con ello mejoraría la eficiencia, porque muchas veces la pregunta es por qué recibiendo significativos ingresos, las tareas de prevención del delito, mantenimiento de calles y alumbrado, así como de paseos y jardines, labores todas de las municipalidades, dejan muy insatisfecha a la ciudadanía. Más allá, el país necesita una reingeniería de su gasto público y de un mejor diseño de las políticas tributarias. Esto, que iba a ser abordado por medio de un pacto fiscal, se ha pospuesto llevando como resultado a la consabida medida de aumentar lo más posible los impuestos para financiar el gasto público.

Abundan las sospechas de mal uso de recursos públicos. Mientras tanto, jubilados no pueden hacer frente al cobro de contribuciones y son calificados como "ricos". Es hora de un debate destinado a una solución justa y eficiente, la cual debe considerar una reestructuración del financiamiento municipal.

## En las redes



**@cgajardop.** Caso de funcionarios detenidos de la FACH debe ser informado correctamente a la ciudadanía por las autoridades y exige medidas proporcionales a la gravedad de los casos conocidos en el último mes en Carabineros y Ejército.



**@rbtope.** No pueden regalarle a la izquierda la ventaja de una lista parlamentaria única, ya harlo perdimos sin organizar primarias. Déjense de joder y pónganse de acuerdo, no puede ser tan difícil.



**@vayanata.** ¿Qué hay de malo en expulsar a personas que ha entrado ilegalmente a tu país?



**@Sforever\_winter.** Por qué alguien querría entrar ilegalmente en un país si no fuera por extrema necesidad? Donde seguramente no sean bienvenidos por la mayoría, no tienen familia, amigos, ni trabajo. La gran mayoría viene a buscarse la vida y llevar dinero a casa. Espero que nunca os veáis en esas circunstancias.

## LA DISCUSIÓN

**Director:** Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

## FRASES DE HOY



El diputado (Camaño) no quiso transparentar su posición, y a una pregunta legítima que le hice, prefirió responder con amenazas"

**CRISTÓBAL MARTÍNEZ**  
DIPUTADO UDI



Que (Martínez) mejor empiece a llevarse bien con Martín Arrau, porque en segunda vuelta va a tener que subirse al carro de Kast"

**FELIPE CAMAÑO**  
DIPUTADO INDEPENDIENTE-DC

## CARTAS AL DIRECTOR

## Destacada

## Luminarias públicas

Señor Director:

Han pasado ya varios meses de que Chillán dio un salto gigante en la actualización de las luminarias públicas de nuestra comuna, donde se quería implementar 12.500 luminarias invirtiendo alrededor de 4000 MM una cifra gigante que merece ser aplaudida pero también fiscalizada. Dicho contrato fue firmado con Elecnor Chile y tenía un plazo de ejecución de 150 a 180 días, empezando desde el 15 de Octubre 2024, por lo cual el 15 de Abril de 2025 debió estar operativo al 100%.

A lo largo de este Invierno me he percatado que existen muchas luminarias quemadas o en malas condiciones técnicas, en su minuto el argumento fue que la empresa Elecnor se encontró con que había que implementar ajustes en los tableros eléctricos, transformadores etc., lo cual me parece excelente, pero ha pasado el tiempo y solo en la ruta N-55, desde puente el gato hasta Río viejo con Barros Arana, cuenta con más de diez luminarias sin funcionar (quemadas) otras cinco con una capacidad lumínica parecida a poner una ampolleta de 9 wats (alrededor del colegio Hispano Americano) que ocupamos en nuestras casas, una burla.

Por lo tanto, mi llamado es a las autoridades que tienen por mandato fiscalizar que lo hagan, que recorran la ciudad si pueden de noche, que pregunten a sus juntas de vecinos y que hagan los reclamos pertinentes, uso de las garantías, validación de los contratos Lumines que debían contar las luminarias con lo que están efectivamente entregando.

Marcelo Lara  
Ingeniero Comercial

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > [diario@ladiscusion.cl](mailto:diario@ladiscusion.cl)

## Un Compromiso con la Patria

Señor Director:

Mañana miércoles 9 de julio, el Regimiento N° 9 Chillán vivirá una de las ceremonias más significativas y conmovedoras de la vida militar: el Juramento a la Bandera de sus soldados conscriptos. Jóvenes de nuestra tierra, que han elegido servir a Chile, sellarán con honor el compromiso de defender la patria, incluso con la vida si fuese necesario.

Este acto no es solo una tradición; es una promesa cargada de historia y emoción. Cada palabra del juramento nos conecta con el recuerdo imborrable de los héroes del Combate de La Concepción, quienes, rodeados y superados en número, eligieron morir antes que rendirse, fieles al juramento que habían pronunciado ante nuestra bandera.

Hoy, esos valores siguen vivos en estos jóvenes soldados que, con orgullo y convicción, se preparan para alzar su mano derecha y declarar ante Chile entero su lealtad sin condiciones. Tratan de ser dignos herederos de un legado forjado con coraje, sacrificio y amor profundo por la tierra que los vio nacer.

El Servicio Militar es mucho más que instrucción y disciplina. Es una oportunidad de crecimiento, de formación en valores, de adquirir herramientas concretas para el futuro. A través de capacitaciones, nivelación de estudios, licencias de conducir y beneficios sociales, los jóvenes encuentran también una senda de desarrollo personal y profesional.

La ceremonia del 9 de julio no es solo un hito en la vida militar. Es un momento que une a las familias, a la comunidad de Chillán y al país entero en torno a un mismo sentimiento: el amor a la patria. Invítamos a todos a ser parte de este emotivo acto, a acompañar con orgullo a quienes, en nombre de todos nosotros, se comprometen a cuidar lo más sagrado que tenemos: Chile.

Juan Farías Cornejo  
Coronel Comandante del Regimiento N°9  
Chillán

## ¿Éxitos del capitalismo?

Señor Director:

En virtud de algunas cartas publicadas con loas ideológicas sobre lo supuestamente bueno del capitalismo y lo malo del comunismo, quisiera dar algunas

respuestas para generar un debate.

Primero, "pobreza, represión y dictaduras" se han localizado en todo tipo de gobiernos, aún hoy en la actualidad. Arabia Saudita, EAU, y Qatar son perfectamente capitalistas y las mujeres apenas tienen derechos. Segundo, omitir los cientos de millones de chinos que salieron de la pobreza gracias a las políticas del Partido Comunista es hablar de una verdad a medias. Tercero, los sistemas de gobiernos socialistas han promovido la innovación, así fue con los primeros satélites y hoy con la industria, la informática y las telecomunicaciones. Lo siento, pero el iPhone se fabrica en la China comunista. Cuarto, "los que huyen" no son sólo de Venezuela y Cuba. También lo hacen de la Filipinas capitalista, el Senegal capitalista y la Haití capitalista. Quinto, se puede exaltar a "Estados Unidos, Alemania y Nueva Zelanda", pero ocultar los cientos de países capitalistas sumergidos en la pobreza es, por lo menos, sospechoso.

Es tiempo de dejar de ser antena repetidora de un discurso oxidado. Ver la realidad del presente asusta a quienes están con anteojeras ideológicas. Es el mundo entero el que está en crisis, un mundo donde la mayoría de los países son perfectamente capitalistas. Por ello, sus defensores hacen trampa: dan dos o tres casos exitosos mientras todo lo demás "no sería capitalista". Así es sencillo que no se les ensucie el trapo.

Ignacio Celis Marín

## ¿Quo Vadis N-59?

Señor Director:

Durante la semana pasada, nuevamente salta a la palestra el camino Chillán- Yungay y sus eventuales obras de mejoramiento. Pero al interiorizarme al respecto, sólo se suman interrogantes. Como usuario habitual de la ruta y con domicilio en la comuna de San Ignacio, tengo muy claro el estado actual de los avances (o estancamiento) del proyecto. Tanto "La Discusión", como la visita de la Sra. López, ministra de OO.PP., dan cuenta de ello.

Vialidad da a conocer que se estarían efectuando reuniones informativas con las comunidades beneficiadas por las obras. Lo cierto es que han tenido ínfima difusión y limitada participación. Las autoridades regionales entregan datos de flujos vehiculares contradictorios

con cifras anteriores (Sr. Jelves, seremi sectorial, indica 5.000 vehículos diarios; antes se conocía una cantidad de 17.000). También se habla de un estudio para un proyecto de doble vía, pero no se especifica su ubicación. Y son desalentadoras las declaraciones de la ministra Jessica López, atribuyendo toda la responsabilidad a los usuarios, calificándolos de "conductores de la muerte"; pareciera no reconocer que, el camino lleva años en mal estado, con un diseño obsoleto y una circulación saturada.

Insisto en que hay escasas certezas. El único logro concreto y visible es la reposición del puente Sta. Isabel, sobre el Río Diguillín, en el límite San Ignacio-El Carmen y el mejoramiento en pequeños tramos adyacentes. Lo demás son sólo inversión en estudios de diseño, evaluaciones y reevaluaciones ante ministerios y probables llamados a licitación.

Marcelo Moraga A.

## Regular el reúso de aguas

Señor Director:

Recientemente, ingresó al Congreso el proyecto de ley sobre reutilización de aguas servidas tratadas vertidas al mar. Este es un nuevo intento parlamentario por regular este recurso, cuya necesidad es urgente.

En Chile, el 100% de las aguas servidas urbanas son tratadas generando 1.252 millones de m<sup>3</sup> al año. Si bien esta cantidad no resuelve por sí sola la escasez hídrica, son una fuente segura, permanente y con costos financiados por los usuarios de las sanitarias. En la zona rural, en cambio, la cobertura de tratamiento llega al 50%, pero solo en las localidades concentradas.

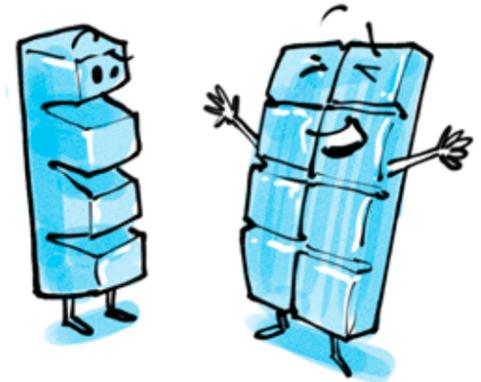
El proyecto ingresado, regula el 21% del total de estas aguas urbanas, es decir, solo aquellas descargadas al mar, excluyendo al 74% restante que se vierten en cuerpos naturales y al 5% que se reutiliza en actividades productivas.

Para el país es clave contar con una regulación sistémica para el reutilizamiento de aguas servidas tratadas, reconociendo su complejidad, integralidad normativa y técnica, su trazabilidad y su "residencia institucional" en los servicios sanitarios tanto urbanos como rurales.

Gabriel Caldés  
Consejo de Políticas de Infraestructura

## HUMOR

Día mundial del chocolate



-¿Y el día internacional del chocolate?

-Ese es otro... ¡es que somos tan ricos que con un solo día no nos alcanza!

## FOTO DEL LECTOR



## Jóvenes chillanejos participaron en encuentro anual de becarios de la Fundación CChC.

La iniciativa, que reconoció a jóvenes de todo el país, cuatro de ellos de Chillán y Chillán Viejo, llevó a los estudiantes a la Región de O'Higgins a una jornada de cuatro días para desarrollar distintas habilidades, potenciar talentos, compartir momentos de recreación, entre otras actividades.

## ENCUESTA DEL DÍA

¿Cree que ha aumentado la delincuencia en Ñuble?

**79%** Sí **21%** No

## ARCHIVO LA DISCUSIÓN



## Chile es tercero en el Mundial de Fútbol.

El Mundial de fútbol de 1962 es el mayor evento deportivo realizado en nuestro país. Así también lo consideró en su época LA DISCUSIÓN, que aquí destaca el logro nacional en este torneo donde Brasil levantó su segunda Copa del Mundo consecutiva y Chile logró un histórico tercer lugar.

# Ciudad.

## Escasos daños a símbolos mapuches

En las últimas décadas, prácticamente no se registran en el país daños o actos de intolerancia a los símbolos de los pueblos originarios, como sus banderas, letreros en los servicios públicos o fotografías ubicadas en espacios de alta convocatoria. Solo una vez que prohibieron el acceso de esas banderas al Estadio Nacional, para un partido de Chile quedó como registro, aunque la prohibición se levantó al día siguiente.

FELIPE AHUMADA JEGÓ  
fahumada@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSION

Las imágenes que desde este fin de semana circulan en diversas redes sociales son el principal elemento de investigación con que la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI cuenta para dar con el autor de la sustracción del robo de una bandera del pueblo mapuche, que junto a dos banderas chilenas, se habían izado frente al edificio que alberga la Delegación Presidencial de Ñuble y el Gobierno Regional (GORE), frente a la Plaza de Armas de Chillán.

Un video de mala calidad, grabado en horas de la noche, muestra a un hombre de contextura gruesa, acercándose a paso lento a los mástiles, para bajar-tras un certero corte- el emblema que hoy representa a los pueblos originarios. Con un segundo corte, se deshizo del cordel y con la misma serenidad que llegó, se fue mientras un tercero grababa la escena a escasos metros de él.

El jefe de la Bicrim de la PDI de Chillán, Iván Hernández, explicó que con los videos de redes sociales, se pudo comenzar un trabajo de empadronamiento, entrevistas a testigos y la revisión de otras cámaras de televigilancia, como las de seguridad pertenecientes a entidades privadas, para realizar un seguimiento a los sospechosos.

El delegado presidencial de Ñuble, Rodrigo García, apuntó que la presencia de la bandera en la explanada del edificio apunta al respeto a los representantes locales de las comunidades mapuches en Ñuble, y como símbolo de inclusión.

“Manifestamos nuestro más profundo rechazo ante esta situación. Acá hay dos ámbitos importantes: uno es el respeto a nuestros pueblos originarios y creemos que para poder constituir una sociedad más justa y dialogante, es indispensable poder construir estos actos de respeto y el robo de una bandera va directamente en el sentido contrario”, comentó.

También lamentó el que este incidente se haya generado en una semana en que se estaba haciendo una consulta pública, encargada por la Comisión Paz y Entendimiento, “para poder avanzar en construir un país en el que puedan convivir y compartir todos los pueblos originarios”.

La sustracción fue autoproclamada por el grupo “Legión León”, que en Instagram se promocionan como una agrupación de “Activismo callejero anticomunista”. En una de sus publicaciones donde muestran el retiro del emblema, escribieron: “Comenzamos a retirar una bandera



Aunque en redes sociales, muchos dicen oponerse a este reconocimiento, las autoridades piden respeto.

PDI REALIZA EMPADRONAMIENTO DE CÁMARAS PARA DAR CON LOS AUTORES

# Rechazo en Chillán tras hurto de la bandera mapuche desde la explanada de los Edificios Públicos

**Delegado presidencial lamenta que el robo ocurriera en la semana de consulta pública por convivencia con pueblos originarios.** La sustracción fue autoproclamada por el grupo “Legión León”, que en Instagram se promocionan como una agrupación de “Activismo callejero anticomunista”.

que nos divide como chilenos. Si ves una de estas en tu municipalidad avisanos. La única bandera que debe flamear en nuestro país es solo la bandera chilena. Recuerden que los comunistas ya no son mapuches, ahora son palestinos”.

### Rechazo transversal

Jorge Luis Sánchez, consejero regional del Partido Republicano en Ñuble comentó sobre la sustracción que su partido “jamás ha optado por estas formas solapadas e insultantes de manifestar nuestras visiones o

discrepancias. Yo puedo tener una opinión muy particular sobre cómo el Estado debe manejar y resolver la integración de los pueblos originarios, pero de ninguna manera podemos avalar este tipo de actos que rayan en el vandalismo. No es así como nosotros actuamos”.

En tanto, el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, también compartió su molestia, aunque no cree que se trate de alguna suerte de manifestación representativa de un grupo, sino un mero delito cometido por personas individuales.

“Obviamente no es lo que queremos ver en nuestra ciudad, porque Chillán siempre se ha caracterizado por respetar los credos, las opiniones, las divergencias políticas y mucho más las de condiciones étnicas. Por eso quiero creer que esto no se trata de una manifestación que represente a un conglomerado, ya que nadie se ha atribuido el hecho, si no que sencillamente se trata de una pésima decisión tomada de manera espontánea por un grupo de personas, y esperamos que las policías den con los responsables”, comentó.



Comenzamos a retirar una bandera que nos divide como chilenos. Si ves una de estas en tu municipalidad avisanos”

LEGIÓN LEÓN  
CUENTA EN INSTAGRAM

## Ciudad.

BENEFICIA A 300 FAMILIAS

# Inauguran pavimentación del camino a Quirao en la comuna de Ninhue

Con una inversión cercana a los 460 millones de pesos, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas de Ñuble mejoró un tramo de 1,95 kilómetros entre Collanco y Quirao.



Ruta se ubica en el sector sur poniente de la comuna.

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**E**n un importante hito para la conectividad rural de la Región de Ñuble, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) inauguró oficialmente los trabajos de pavimentación de la Ruta N-438, entre el kilómetro 0,000 (intersección

con la Ruta N-50, sector Collanco) y el kilómetro 1,950, en el sector de Quirao, comuna de Ninhue, Provincia de Itata.

La obra desarrollada por la Dirección de Vialidad del MOP, contempló la pavimentación de cerca de dos kilómetros de este camino que beneficia a más de 300 familias, además de los alumnos de la Escuela Adventista que está en este lugar. La calzada cuenta con un

ancho de 6,5 metros, lo que mejora significativamente las condiciones de tránsito y seguridad.

En materia de drenaje y saneamiento, el proyecto consideró tres obras de arte transversales, cada una consistente en tubos tipo PADE de 60 cm. de diámetro, además de zanjas revestidas en zonas de corte y fosos de tierra para el escurrimiento superficial. La intervención también incluyó

la ejecución de una plataforma vial y mejoras sustanciales en la seguridad, como demarcación del pavimento, instalación de tachas reflectantes y nueva señalización acorde al nuevo estándar de la ruta, permitiendo velocidades entre 40 y 50 km/h.

El seremi del MOP en Ñuble, Freddy Jelves, destacó el impacto de este proyecto para las comunidades locales. "Hemos inaugurado una nueva obra del Ministerio de Obras Públicas acá en la Región de Ñuble. Aquí en la ruta Quirao intervenimos 2 kilómetros por cerca de 460 millones de pesos, donde se ha asfaltado un tramo muy necesario para las casi 300 familias que viven aquí en el sector, donde tienen una cancha donde juega el equipo Juventus, donde tienen una sede que acaba de inaugurar y donde cientos de familias circulan diariamente desde aquí hacia el centro de la comuna de Ninhue. Estamos satisfechos del trabajo que se ha hecho a través de nuestra Dirección de Vialidad, y sin duda seguiremos trabajando por todas las comunas de la provincia de Itata y por supuesto de la Región de Ñuble".

Desde la comunidad también valoraron positivamente la intervención. María Ponce, presidenta de la junta de vecinos de Quirao, expresó su agradecimiento por la ejecución de esta obra tan esperada.

"A nombre de mi sector, de mis vecinos, muy agradecida. El camino quedó excelente, bueno, aquí, de verdad, hacía mucha falta el camino en buenas condiciones, porque era un camino que no se podía transitar. Acá también tenemos conectividad con Reloca, también se puede ir para Reloca en este camino. Hay muchos vecinos que transitan por acá porque encuentran que está muy bueno el camino, y para nosotros fue como una vida nueva, porque le volvió a dar vida este sector".

Este nuevo tramo asfaltado representa no solo una mejora en la infraestructura vial, sino también una oportunidad para fortalecer el desarrollo social y económico de sectores rurales históricamente postergados.

## Saneamiento

El proyecto consideró tres obras de arte transversales, cada una consistente en tubos tipo PADE de 60 cm. de diámetro, además de zanjas revestidas en zonas de corte y fosos de tierra para el escurrimiento superficial.



## Detenido por violación, producción y almacenamiento de material pornográfico infantil

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) de Chillán lograron la detención de un hombre de 29 años, a quien se le imputan delitos de violación, además de producción y almacenamiento de pornografía infantil; hechos ocurridos presuntamente en la comuna de Pemuco.

El jefe de la Brisex Chillán, subprefecto Iván Velásquez Medina, informó que "este proceso investigativo parte en 2024, a partir de la denuncia de la madre de la víctima. De acuerdo a su relato, encontró en el celular de la niña de 13 años diversos archivos de connotación sexual en que reconoce tanto a su hija, como al imputado".

A partir de esta denuncia, los detectives de la brigada especializada realizaron un trabajo científico técnico,

apoyado por el Laboratorio de Criminalística de la PDI, que incluyó peritaje en dispositivos electrónicos, además de empadronamiento y la aplicación de una Entrevista Investigativa Videograda. "Esta investigación fue coordinada plenamente con el jefe de la Fiscalía Local de Yungay, Mario Lobos, quien recibió los antecedentes reunidos por esta brigada, solicitando la orden de detención en contra del imputado, la cual fue materializada por los detectives en la comuna de Pemuco", dijo el subprefecto Iván Velásquez.

El jefe de la Brisex Chillán agregó que "de acuerdo a los antecedentes recabados, el imputado contactó a la víctima a través de redes sociales, y de esa forma luego cometió los delitos".

## Ciudad.



## Seremi del Medio Ambiente realiza jornadas de educación ambiental del nuevo PPDA

El nuevo Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) que se prepara en Ñuble incluye a 11 comunas adicionales a las ya declaradas saturadas, que son Chillán y Chillán Viejo. Gracias al Decreto Supremo 69/2023, se ha permitido fusionar el proceso de actualización del PPDA vigente con la elaboración de este nuevo PDA para un territorio ampliado, conformado por las comunas de Ñiquén, San Carlos, San Nicolás, Coihueco, Pinto, Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, Quillón, San Ignacio, El Carmen, Pemuco y Yungay. Este nuevo instrumento no solo está siendo analizado y discutido por organismos públicos con competencias en calidad del aire, sino que también incluye instancias de participación ciudadana. Por ello, a través de un ciclo de seminarios y talleres comunales, comenzará un nuevo proceso de sensibilización y, al igual que el año 2024, estará dirigido tanto a la comunidad

como a los gobiernos locales, con el objetivo de motivar una participación integral e informada en la elaboración de normativas ambientales. Este enfoque ha priorizado las comunas fuera de Chillán y Chillán Viejo, buscando una mirada territorial inclusiva.

Bajo este contexto, el seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Mario Rivas Peña, comentó: "Invitamos a la comunidad a participar activamente en estos procesos y esté atenta a la información que constantemente publicamos para avanzar hacia una mejor calidad de aire en Ñuble. De esta forma, construiremos una herramienta que incorpore una visión descentralizada, intersectorial y los aprendizajes obtenidos con la implementación de medidas del actual PDA, pero además una perspectiva de las distintas comunas de la región inmersas en este nuevo plan, cuyo principal objetivo es cuidar la salud de todas y todos".

SUSANA NÚÑEZ  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

CIFRA A LA FECHA LLEGA A -41%

# Chillán entre las ciudades con mayor déficit de precipitaciones en Chile

**De acuerdo al informe climatológico de la Dirección Meteorológica de Chile, la capital regional registra, en su estación de monitoreo Bernardo O'Higgins, un -41% de déficit de lluvias a la fecha.**

Es decir, 307,6 milímetros de agua han caído hasta ahora, siendo normal la cantidad de 521,6 mm.

**P**ese a las lluvias reportadas el domingo recién pasado en Chillán, con 6,4 milímetros de agua caída, la ciudad no ha sido capaz de revertir los bajos niveles que arrastra desde inicio del año.

La capital regional de Ñuble es la cuarta ciudad del país con mayor caída en las precipitaciones, solo superada por Santo Domingo (-50.4%), Antofagasta (-63%) e Iquique (-100%).

De acuerdo al informe climatológico de la Dirección Meteorológica de Chile, la capital regional registra, en su estación de monitoreo Bernardo O'Higgins, un -41% de déficit de lluvias a la fecha. Es decir, 307,6 milímetros de agua han caído hasta ahora, siendo normal la cantidad que debería reportarse, a estas alturas del año, de 521,6 mm.

El año pasado la ciudad anotó 564,4 de agua caída a igual fecha.

En palabras del meteorólogo de la DMC, Andrés Moncada, una de las causas que explica el descenso en el agua caída es la neutralidad del fenómeno del niño que están afectado a la zona centro sur este 2025.

"La escasez hídrica o de precipitaciones durante este año está presente en gran parte de la zona central y sur de país. Prácticamente todas las estaciones meteorológicas presentan déficit pluviométrico. Santo Domingo llega al -50.4% y Chillán llega al -41%. Esto está asociado, a que en este momento tenemos neutralidad en el fenómeno del niño. El año pasado estuvimos con este fenómeno, esto favorece una mayor cantidad de precipitaciones. Sin embargo, este año estamos con neutralidad, por lo tanto, las precipitaciones tienden a disminuir. Además, hay otras oscilaciones que juegan un rol importante en la precipitación, como la oscilación Antártica, que en este momento está en fase positiva. Es decir, los sistemas frontales tienden a desplazarse más cerca del polo. En

cambio cuando la fase es negativa, los sistemas frontales se desplazan a latitudes más bajas, hacia la zona centro sur de este país. Pero en este año, en particular, la oscilación antártica han estado positiva, por lo tanto, los sistemas frontales han estado más restringidos hacia el polo y las precipitaciones han sido menores en la zona centro sur del país", sostuvo.

El cambio climático también está directamente relacionado con la alteración de los patrones de lluvia, pudiendo generar sequías prolongadas o inundaciones repentinas, una tendencia que ha sido notoria en los últimos años.

"Tampoco hay que dejar de lado el cambio climático que con el paso de los años cada vez va ser más común

que presentemos inviernos más secos en el Chile central, ya es una tendencia, se ha visto en los últimos años. Las proyecciones de cambio climático indican que estas tendencias van a continuar hacia fines del siglo", precisó el profesional.

El investigador en Agrometeorología de INIA Quilamapu, Raúl Orrego, aportó que la existencia de una baja presión, localizada en el mar, también impide la ocurrencia de lluvia en el territorio.

"Este año, si bien es cierto, no es ni Niño ni Niña, sino una condición neutral, la tendencia de cambio climático ha tendido a que en las condiciones normales se tienda a tener un año más seco. Ahora, lo que está pasando particularmente es que justamente en los meses que

Chillán es la segunda estación del centro-sur del país con mayor déficit de agua caída.

más tenía que llover, entiéndase, junio-julio, tenemos una alta presión ubicada frente del territorio que evita que llueva y eso está haciendo que las lluvias se desvíen hacia el extremo sur. De hecho, este frío grande que tuvimos, la ola polar, es una baja presión y por tanto evita también que entren precipitaciones. Y esta alta presión también hizo de que el frente que venía, el ciclón tropical, no tuviese la cantidad de humedad pertinente", aclaró.

Actualmente, los embalses de la región se mantienen con niveles cercanos al 50% de su capacidad, lo que otorga algo de holgura a corto plazo. Sin embargo, si el déficit de lluvias continúa en los meses venideros, estas reservas podrían verse perjudicadas.



### Bajo lo normal

De acuerdo a los análisis de la Dirección Meteorológica, el pronóstico trimestral, julio-agosto-septiembre, ha reportado que las precipitaciones en Chile Central, en general, estarían por debajo de lo normal.

## Ciudad.

CONTROL A TRANSPORTE DE CARGA

# Carabineros incauta más de 100 kilos de marihuana en San Carlos

**El conductor evadió la señal y huyó por la carretera bajo un seguimiento controlado hasta un servicentro, donde fue capturado.**



El equipo territorial de San Carlos detectó la circulación de un furgón que no estaba utilizando las luces traseras.

**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La noche de este domingo, Carabineros del retén Niquihue y del OS7 Ñuble incautaron más de 100 kilos de marihuana desde un vehículo, mientras ejecutaban controles al transporte de carga en la comuna de San Carlos.

El equipo territorial de San Carlos detectó la circulación de un furgón que no estaba utilizando las luces traseras, por lo cual procedió a su fiscalización, sin embargo, el conductor evadió la señal y huyó por la carretera bajo un seguimiento controlado hasta un servicentro, donde descendió del móvil para huir a pie.

“Al realizar la inspección del automóvil, el personal estableció que al interior se encontraba un cargamento de marihuana, por lo que concurrió a apoyar el procedimiento el equipo de OS7, el cual determinó que se trataba de 100 kilos y 500 gramos de marihuana, equivalentes a 200.000 dosis, las cuales tendrían en el comercio ilícito un avalúo aproximado de mil millones de

pesos; hoy podemos dar cuenta que este procedimiento trajo resultados efectivos previa coordinación con el Ministerio Público, y la efectividad del trabajo permanente y profesional del personal especializado y de las unidades territoriales”, detalló la jefa de Zona de Carabineros Ñuble, General Loreto Osses.

Además, en este procedimiento se detuvo al conductor del automóvil, un sujeto chileno, de 26 años, con antecedentes penales por diversos delitos, el cual fue puesto a disposición del tribunal por el delito de tráfico de drogas.

El delegado presidencial, Rodrigo García, expuso: “Esta es una muestra de cómo el trabajo da resultados;



# 335

kilos de marihuana incautada registra Carabineros este año, lo que fue resaltado por autoridades locales.

con esto se impide y se pone mayor dificultad al microtráfico y a los narcotraficantes que están comercializando droga en nuestra región. Esto también refleja resultados que se han obtenido durante este semestre, donde ha habido una disminución importante de los delitos, y que es el trabajo de las policías y el Ministerio de Seguridad en la región”.

El seremi de Seguridad Pública, Jorge Muñoz, indicó: “En estos operativos se ha podido monitorear y generar una mejor percepción del trabajo en torno a los operativos intersectoriales, los cuales se van a seguir intensificando, para tener un mejor control en toda la región. Esto, en despliegues permanentes y siempre atentos a las denuncias ciudadanas que, al respecto, han estado intensificando. Es importante relevar la denuncia ciudadana, para saber dónde y cómo están ocurriendo este tipo de delitos”.

El control de drogas es uno de los ejes del trabajo policial, tal como lo ha manifestado Carabineros, que detalla que sus unidades territoriales y especializadas contribuyen a impedir el ingreso de drogas a la región y la instalación de bandas asociadas a este delito.

## Informa avance en distribución de agua en Ninhue tras contingencia

La Delegación Presidencial Provincial de Itata informó a la comunidad de Ninhue que la entrega de suministro de agua potable, tras la contingencia presentada durante la semana pasada, se encuentra normalizada a la fecha, iniciando un nuevo ciclo de distribución en los sectores rurales.

La empresa encargada se mantuvo trabajando durante el fin de semana pasado, logrando entregar agua a los hogares que aún no habían sido abastecidos. Asimismo, la unidad de emergencia de la Delegación Presidencial Provincial de Itata fiscalizó y monitoreó las labores de entrega del suministro en la comuna de Ninhue.

Ayer se continuó con la fiscalización, orientada a visitar y monitorear la entrega de agua en los establecimientos educacionales de zonas rurales. Estos se encuentran, desde el día viernes, con agua suficiente para operar con normalidad, iniciando esta semana un nuevo ciclo. Sin embargo, ayer se realizó una entrega en el sector de Talhuán, detectándose dos establecimientos que presentan problemas en su sistema de agua potable debido a roturas y fugas. Según lo informado por el Departamento de Educación, una vez subsanada esta situación se realizará la respectiva entrega del suministro correspondiente.

Respecto al uso de camiones con estanque de fierro para estas labores, se informó que se ha solicitado el reemplazo de dicha unidad, incorporándose a la brevedad de este lunes una unidad de acero inoxidable, al igual que las demás.

### RA REMATE JUDICIAL

**JUEVES 10** de julio de 2025, a las 11:30 Hrs. en **Camino San Bernardo Parcela N° 29** Orden Primer Juzgado Civil causa rol C-5821-2019 Caratulado Banco Santander/Sociedad de transportes Chillán Limitada. Mejor postor REMATARÉ.

- 1 BUS MARCA SCANNIA MOD.K380B, AÑO 2010, PU CHFX.77-K
- 1 BUS MARCA SCANNIA MOD.K380B, AÑO 2010, PU.CHFX.63-K
- 1 BUS MARCA SCANNIA MOD.K380B, AÑO 2011, PU CWLJ.66-1

A la vista martes de 10 a 13 hrs y de 15 a 17 hrs y día del remate, pago contado efectivo o transferencia bancaria, entrega inmediata, GARANTÍA \$1.000.000. Comisión e imptos legales.

**MARÍA SOLEDAD AGUILAR LAZCANO**  
MARTILLERA PÚBLICA. RNM 1.238  
**FONO 961862556**

NOTICIAS UDEC  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: NOTICIAS UDEC

GRAN PARTE DE DICHS RESIDUOS TERMINA EN VERTEDEROS

# Experta UdeC analiza desafíos de la incorporación de textiles a la Ley del Reciclaje

**Desde la Universidad de Concepción la Dra. Patricia González valoró el avance normativo en materia de residuos textiles, aunque advierte que el cambio real dependerá de nuevas prácticas sociales, productivas y regulatorias frente a la industria de la moda.**

El pasado 16 de junio el Ministerio del Medio Ambiente declaró oficialmente, mediante la resolución número 03914/2025, a los textiles como un producto prioritario en el marco de la Ley 20.920, conocida como Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) o Ley del Reciclaje.

Así, los textiles se unen a los seis productos originales de la ley que incluye neumáticos, envases y embalajes, aceites lubricantes, pilas, aparatos eléctricos y electrónicos y baterías.

De acuerdo a lo reportado por el Ministerio del Medio Ambiente, el nivel de consumo de prendas de vestir es bastante elevado, con 32 kg per cápita/año, mayor al consumo promedio de Europa de 26 kg per cápita/año. Por otra parte, la tasa de generación de residuos textiles es también una de las mayores de América Latina, estimándose en 29 kg per cápita al año.

La académica de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción, Dra. Patricia González Sánchez, manifestó que gran parte de dichos residuos termina en vertederos, basurales clandestinos o son incinerados, generando un impacto negativo en el medio ambiente. “Según repor-

tes de Naciones Unidas, en el año 2022 la importación de ropa usada en Chile alcanzó más de 156.000 toneladas/año, convirtiéndose en el cuarto país del mundo en esta categoría; desgraciadamente, se constata que alrededor de un 60% termina en vertederos ilegales en el Desierto de Atacama”.

Para la Dra. González, la medida es un logro y llega a tiempo para prevenir impactos mayores. “Es necesario tener presente que los principales impactos ambientales asociados a la cadena del valor de los productos textiles se constatan en la fase de extracción de los recursos naturales que constituyen las materias primas para la elaboración de las telas (algodón y fibras sintéticas) y en la manufactura de las prendas de vestir”, explicó.

De acuerdo con lo anterior, estas actividades involucran considerables consumos de agua y energía, así como también la generación

de gases de efecto invernadero y contaminantes químicos. Además, “se suma el hecho que el carácter global del mercado textil abre paso a la generación de impactos sociales no deseados en aquellas zonas donde existe una débil gobernanza en materias de protección laboral y derechos humanos. Justamente muchas de las empresas transnacionales elaboran sus productos en estos países buscando minimizar costo de manera extrema”, precisó la académica.

#### Datos desde la UdeC

En una investigación recientemente realizada desde la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción, en la cual se aplicó una encuesta de percepción a alrededor de 400 personas de la comuna de Concepción, “se constató que el 82% de las personas estarían dispuestas a pagar más por ropa más durable y de bajo impacto

ambiental; sin embargo, también se encontró que más del 90% prioriza la relación precio/calidad con una fuerte inclinación por la moda rápida (fast fashion) adquiriendo ropa de bajo costo y de corta vida útil”, explicó la Dra. González.

En línea con lo anterior, la académica develó la existencia de barreras culturales y económicas que predominan al momento de tomar una decisión de compra con hábitos de consumos enraizados en la costumbre y fomentado por el marketing. Dado esto, “creo que no será un proceso fácil, ya que implica lograr cambios culturales y valóricos profundos en los hábitos de los consumidores y, paralelamente, implica también incentivar cambios significativos en las estrategias de negocios del mercado textil para privilegiar la sustentabilidad ambiental sobre consideraciones económicas del corto plazo”, cerró.

Los textiles se unen a los seis productos originales de la ley que incluye neumáticos, envases y embalajes, aceites lubricantes, pilas, aparatos eléctricos y electrónicos y baterías.



Es necesario tener presente que los principales impactos ambientales asociados a la cadena del valor de los productos textiles se constatan en la fase de extracción de los recursos naturales”

**DRA PATRICIA GONZÁLEZ**  
ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES



## Partido Social Cristiano se suma al comando de J. A. Kast



El Partido Social Cristiano (PSC) oficializó su incorporación al comando presidencial de José Antonio Kast, en una alianza centrada "en la recuperación del orden, la seguridad y la dignidad en el país", según dijeron.

La directiva del PSC y sus parlamentarios sostuvieron una reunión con el Partido Republicano en la que presentaron el "Plan Barrido Total", una estrategia para combatir el comercio ilícito y recuperar el espacio público.

"Chile no puede seguir tolerando la doble moral de un Estado que castiga al honesto y premia al ilegal", señaló Kast. Desde el PSC, destacaron la sintonía del plan con las demandas ciudadanas. La diputada Francesca Muñoz enfatizó que el comercio informal alimenta delitos graves y que la ciudadanía exige acciones concretas.

En tanto, la presidenta del PSC, y diputada por Ñuble, Sara Concha, resaltó la unidad con el Partido Republicano y planteó que, aunque las campañas parlamentaria y presidencial van por carriles distintos, deben confluir en un futuro gobierno común.

Ambas colectividades coinciden en que es urgente fortalecer la fiscalización, modernizar leyes y coordinar al Estado para enfrentar al crimen organizado.

"El PSC reafirmó así su compromiso con la seguridad y el trabajo conjunto por un Chile más seguro", dijo Concha.

# Política.

SILENCIO OFICIALISTA EN ÑUBLE: LEGISLADORES NO LE HAN DADO SU RESPALDO PÚBLICO A JEANNETTE JARA

## "No adhesiones" presidenciales tensan las parlamentarias en Ñuble

**En medio de ese escenario, diputados Camaño y Martínez protagonizaron un tenso cruce por redes sociales.** Martínez cuestionó la indefinición de Camaño (IND-DC) y este último respondió con duras críticas al historial político del legislador UDI.

ISABEL CHARLÍN REYES  
icharlin@ladiscusion.cl  
FOTO: ARCHIVO

La recta hacia las elecciones de noviembre comienza a encender los ánimos en Ñuble. Esta vez, no fue una disputa entre presidenciables la que agitó las aguas, sino un cruce público de declaraciones entre los diputados Cristóbal Martínez (UDI) y Felipe Camaño (ind.-DC), ambos en campaña para mantenerse en la Cámara.

El origen de la controversia fue un video difundido por el diputado Martínez, mediante el cual apuntó directamente a su par por no definir públicamente una opción presidencial.

"Uno asume un compromiso. En este caso, yo asumí el compromiso con Evelyn Matthei. Yo me imagino que el diputado Camaño se pondrá la camiseta por la candidata Jara. Si el diputado Camaño vota por la diputada Cariola para que sea presidenta de la Cámara (...), entonces también con esa misma convicción debe, creo yo, apoyar también a la candidata Jara. Eso me dice la lógica, no estar navegando según el ambiente o cómo está la región de Ñuble. A eso me refiero con convicción", sostuvo el parlamentario UDI.

El diputado Camaño respondió con dureza a través de otro video, en el que ironizó sobre el interés de Martínez en conocer su postura presidencial.

"Él dice que me defina con mi candidato presidencial. ¡Qué obsesión! ¿No? Tranquilo, diputado, mi definición está más que clara. Mi querida Región de Ñuble, donde vivo, donde trabajo, donde no solo paso de visita como algunos", expresó.

Acto seguido, Camaño le propuso a su colega "ponerse la camiseta por Ñuble" y lo acusó de buscar el poder "para apenar a su gente", recordando que Martínez ocupó un cargo en el gobierno antes de ser electo con la primera mayoría.



Martínez emplazó a Camaño a definirse, y este fue claro: no tiene candidata) presidencial.

"Si fuera por apoyar a la gente, lo hace desde la Cámara. No necesariamente apoyando a un gobierno en específico. Acá no hace falta ser de un gobierno o de otro. Simplemente se trata de enfocarse en las reales necesidades", añadió.

Camaño también criticó el rechazo de Martínez a proyectos sociales como el aumento del sueldo mínimo y las pensiones, y cerró su video con un consejo: "Empiece a llevarse bien con Martín Arrau, porque en segunda vuelta va a tener que subirse al carro de José Antonio Kast. Le guste o no le guste. A la próxima, cuando se quiera referir de mí, piénselo dos veces", sentenció.

Más allá del cruce, la disputa dejó en evidencia que en Ñuble aún no hay respaldos parlamentarios explícitos hacia la candidata ganadora de las primarias del pacto Unidad por Chile, Jeannette Jara (PC). Ni Camaño ni la senadora PPD Loreto Carvajal -los únicos legisladores de centro izquierda de la región- se han pronunciado públicamente en favor de

la abanderada oficialista, en una señal de que los movimientos hacia los bloques presidenciales aún están en curso.

**¿'Chimuchinas' que no le interesan a nadie?**

Tras el cruce, ambos parlamentarios profundizaron con La Discusión sus posturas. Martínez insistió en la importancia de transparentar apoyos en esta etapa electoral.

"Es importante que todas las autoridades transparentemos nuestra opción presidencial, porque lo que se juega en noviembre no solo es la elección de un gobierno por los próximos cuatro años, sino el futuro y el camino que tomará nuestro país durante las próximas décadas", dijo.

Sobre la respuesta de Camaño, expresó que "lamentablemente, el diputado no quiso transparentar su posición. Y a una pregunta legítima que le hice, prefirió responder con amenazas".

Por su parte, Camaño declaró que no



El diputado no quiso transparentar su posición, y a una pregunta legítima que le hice, prefirió responder con amenazas".

**CRISTÓBAL MARTÍNEZ**  
DIPUTADO UDI



Que mejor empiece a llevarse bien con Martín Arrau (Martínez), porque en segunda vuelta va a tener que subirse al carro de J.A. Kast.

**FELIPE CAMAÑO**  
DIPUTADO IND.-DC

cuenta actualmente con un candidato presidencial definido.

"Hoy 7 de julio no tengo candidato presidencial, y la verdad, creo que es una polémica bastante pobre y que ya daría por superada. Se usa mi nombre para tener una ventaja pequeña asociándonos con la candidata comunista, candidata contra la que no tengo nada, pero que tampoco apoyo", expresó.

El diputado recaló su independencia, afirmando que no fue parte del actual gobierno ni lo fue el partido por el cual obtuvo su cupo.

En esa línea, llamó a enfocarse en lo relevante. "Si los parlamentarios quieren que la gente los escuche y vote por ellos, que se dediquen a hacer la pega, recorrer la región y luchar porque la gente de Ñuble pueda vivir mejor. El resto son 'chimuchinas' que en realidad no le interesan a nadie", sentenció.

# Economía

| MONEDAS       |             | UF     |              | UTM JULIO                       | IPC MAYO       |      |
|---------------|-------------|--------|--------------|---------------------------------|----------------|------|
| DÓLAR         | \$ 940,28   | HOY    | \$ 39.288,00 | \$ 68.923,00                    | MENSUAL        | 0,2% |
| EURO          | \$ 1.100,90 | MAÑANA | \$ 39.290,61 |                                 | ACUM. 12 MESES | 4,4% |
| SUPERMERCADOS |             | IMACEC |              | DESEMPLEO (MARZO-MAYO)          |                |      |
| MAYO          | 1,7%        | MAYO   | 3,2%         | ÑUBLE: 10,4% / DIGUILLÍN: 11,5% |                |      |

PERNOCTACIONES AUMENTARON 30,3% EN MAYO

## Indicadores de turismo regional confirman positivos resultados en mayo y junio

**Valle Las Trancas registró la tasa de ocupación más alta del país en el feriado largo del 20 de junio.** Sernatur valoró las cifras, que consolidan la recuperación del sector y anticipan buenos números en este invierno.

**ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ**  
robertofernandez@ladiscusion.cl  
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

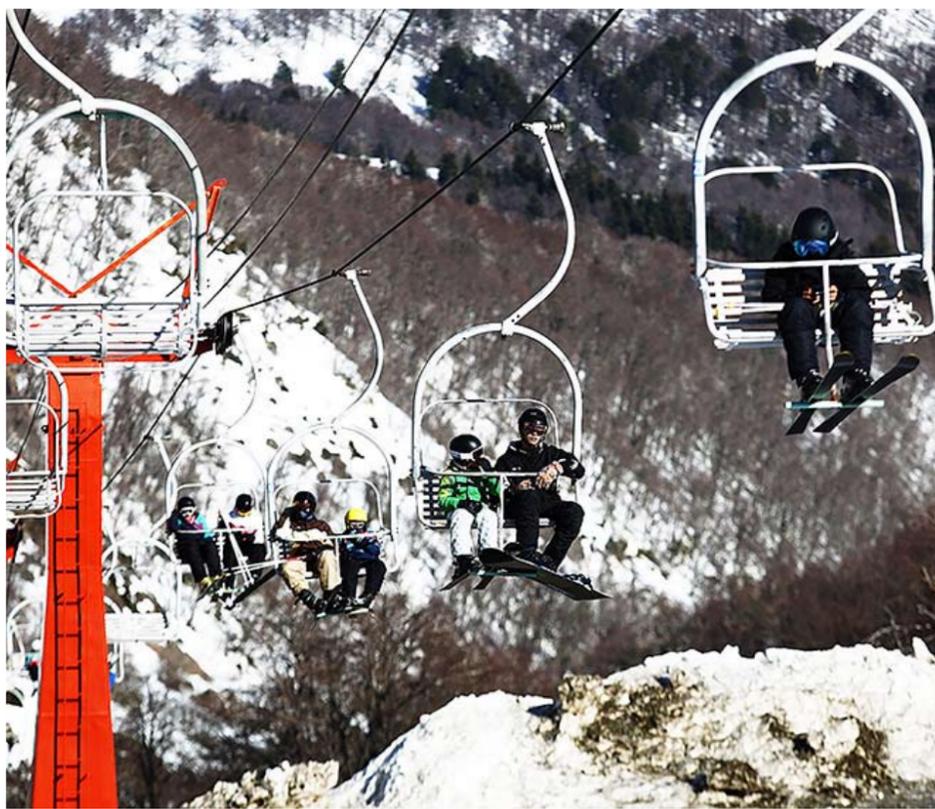
**D**urante mayo, las pernoctaciones en los establecimientos de alojamiento turístico de la región totalizaron 30.141, lo que representó un incremento de 30,3% respecto a igual mes de 2024, según reveló la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT), que elabora el INE.

De esta manera, la variación acumulada en los cinco primeros meses de 2025 alcanza un 12,7% en comparación con enero-mayo de 2024.

La EMAT de mayo también reveló que Ñuble fue la región con el segundo mejor desempeño a nivel nacional, donde diez de las 16 regiones exhibieron números positivos.

En cuanto a las llegadas de pasajeros, éstas disminuyeron en 0,2% comparado con mayo de 2024, al registrar 13.908 arribos. No obstante, al observar la variación acumulada, ésta alcanzó 11,0%.

Asimismo, la tasa de ocupación en



En Las Trancas y Termas de Chillán esperan superar este invierno las positivas cifras de 2024.

# 80,0%

fue la tasa de ocupabilidad en establecimientos de alojamiento turístico del destino Valle Las Trancas-Termas de Chillán, durante el feriado largo del 20 de junio. Fue la más alta del país y representó un alza de 8,2 puntos respecto a igual periodo de 2024.

habitaciones, durante mayo, alcanzó un promedio de 22,8% en Ñuble, lo que representó un alza de 2,6 puntos en 12 meses.

Según manifestó el director regional de Sernatur, Augusto González, “la medición de la EMAT de mayo viene a confirmar el alza que ya se visualizó en abril y que habla de un aumento sostenido de las pernoctaciones medidas por este instrumento en nuestra región”.

“Creo que, de a poco se han ido alcanzando los niveles prepandemia y se ha ido consolidando nuestra región con sus destinos en materia de actividad turística. Esperamos entonces mantener esta senda de buenos datos”, añadió.

Consultado por los resultados esperados para junio, la autoridad explicó que, “hay que considerar las variables que están detrás del comportamiento de la actividad turística; en este caso, para junio, está, por ejemplo, la apertura del centro de esquí, las vacaciones de invierno de los escolares y otra serie de factores. Por lo tanto, nosotros esperamos que junio sea positivo. Ahora bien, como estos datos son la comparación de un año con otro, ya tenemos como antecedente que junio de 2024 fue súper bueno,

por lo tanto, tenemos una base de comparación bastante alta. De todas formas, esperamos que el número de pernoctaciones supere las que se registraron en junio de 2024”.

### Feriado largo de junio

Si bien aún no se conocen los datos de pernoctaciones de junio, la Subsecretaría de Turismo publicó el informe con las tasas de ocupabilidad que se registraron en los establecimientos de alojamiento turístico durante el fin de semana del jueves 19 de junio al sábado 21 de junio, correspondiente al feriado del 20 de junio por el Día Nacional de los Pueblos Indígenas.

Precisamente aquel fin de semana el centro de esquí Nevados de Chillán inició la temporada invernal 2025.

En dicho informe, el destino Valle Las Trancas-Termas de Chillán exhibió una tasa de ocupación de 80,0%, anotando un alza de 8,2 puntos respecto a igual fecha de 2024. Se trata de la tasa más alta de los 54 destinos medidos en el país y que registraron una ocupación promedio de 47,1%.

Por otro lado, Cobquecura marcó una tasa de 19,3%, lo que representó un alza de 13,2 puntos respecto a igual periodo del año pasado.

Asimismo, el destino Chillán-Chillán Viejo mostró una ocupación de 40,6%; mientras que, en Quillón, la tasa llegó a 15,5%.

Al respecto, Augusto González sostuvo que, “sin lugar a duda, es un motivo de alegría que durante el fin de semana largo de junio el destino Las Trancas haya tenido la más alta ocupación de todo el país. Eso permite augurar que durante junio vamos a tener buenos resultados. Esperamos que sea así y que esta alta tasa de ocupación asociada a la nieve, a las vacaciones de invierno y a la apertura de la temporada, se mantengan y nos den una nueva alegría en la medición de la EMAT de junio”.

## Capital Abeja destina \$315 millones para 90 emprendedoras de Ñuble



Un total de 90 emprendedoras de Ñuble recibieron un impulso para sus negocios gracias a una inversión de \$315 millones del Gobierno Regional, iniciativa llevada a cabo por Sercotec a través de su programa Capital Abeja, que tiene como objetivo promover el desarrollo y fortalecimiento de los negocios liderados por mujeres.

Las beneficiarias se reunieron en Inacap Chillán, donde el gobernador (s) de Ñuble, Raúl Súnico, junto al seremi de Economía, Erick Solo de Zaldívar; la directora regional de Sercotec, Alejandra Sandoval; el alcalde de Ránquil, Nicolás Torres y consejeros regionales, hicieron entrega de los fondos. Cada una de las 90

emprendedoras recibió un subsidio de \$3.500.000, destinados a la compra de activos, habilitación de infraestructura, capital de trabajo y acciones de marketing para potenciar sus proyectos.

Para la directora de Sercotec, “esta colaboración con el Gobierno Regional permite a Sercotec aumentar los cupos disponibles para emprendimiento femenino, lo que hace trabajar en esta brecha que existe en el fomento productivo, donde las mujeres seguimos teniendo trabas para poder crecer económicamente. Por lo que es muy importante este día donde ellas se certifican y comienzan ya a generar compras con el programa”.

## Fach negó informar sobre detenidos por tráfico de drogas



La Fiscalía Regional de Tarapacá informó este lunes que la Fuerza Aérea (FACH) rechazó entregar los antecedentes de los cinco funcionarios detenidos en Iquique tras ser sorprendidos intentando trasladar droga a bordo de un vuelo institucional con destino a la Región Metropolitana.

"Nosotros el viernes nos enteramos de que este procedimiento está en curso, donde a cinco miembros de la FACH se les imputa el delito de tráfico ilícito de estupefacientes. No obstante, el día de hoy la FACH nos dio la respuesta a nuestro requerimiento en el sentido de que ellos son los competentes y, por lo tanto, no procede derivar ningún documento a la justicia ordinaria, que sería el Ministerio Público", complementó la persecutora.

Ante la negativa de la entidad castrense, el Ministerio Público señaló que el próximo paso será solicitar una "audiencia de contienda de competencia" ante la Corte de Apelaciones de Iquique, con la finalidad de que el tribunal resuelva si será la justicia civil o militar la encargada de investigar el caso.

# País.

FUERON PUBLICADOS LOS RESULTADOS DE LA ENUSC 2024

# 87,7% de las personas percibe un aumento de la delincuencia

Un 8,5% de los hogares fue víctima de delitos violentos en los últimos doce meses, siendo el robo con violencia o intimidación el más prevalente, con un 3,5%.

AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

El Ministerio de Seguridad Pública, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), publicaron los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2024, estudio que permite conocer la cantidad de personas y hogares que han sido víctima de delitos, así como la percepción de inseguridad en la población.

Estos resultados corresponden a la vigésimo primera versión de la encuesta, transformándose en una de las encuestas de victimización con mayor trayectoria en América Latina y el Caribe.

Adicionalmente, esta versión marca el inicio de una nueva serie de indicadores comparables, como delitos violentos, y otras agrupaciones tales como delitos económicos, ciberdelitos y robos no violentos.

Respecto a los resultados de la edición 2024, en el ámbito nacional, un 8,5% de los hogares fue víctima de delitos violentos en los últimos doce meses, siendo el robo con violencia o intimidación el más prevalente, con un 3,5%.

De los hogares afectados por delitos violentos, un 55,0% no presentó una denuncia formal.

En términos generales, considerando los delitos consultados en la encuesta, un 38,5% de los hogares fue victimizado en los últimos doce



De los hogares afectados por delitos violentos, un 55,0% no presentó una denuncia formal.

meses. En cuanto a los delitos consultados a las personas, un 28,0% de ellas fue víctima de algún delito.

Por último, a lo largo del territorio nacional, un 87,7% de las personas percibe un aumento de la delincuencia en el país durante los últimos doce meses, sin presentar variaciones respecto de la medición de 2023. Por otro lado, un 74,5% de las personas considera que la delincuencia ha aumentado en su comuna y un 50,8% en su barrio.

### Reacciones

El ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, precisó que "el primer dato que arroja es el aumento de la victimización de hogares; el segundo

que es importante en materia de confianza está asociado al aumento de la confianza en la policía, en Carabineros en particular; el tercero, en casos de delitos violentos tenemos una cierta estabilidad o disminución, pero tanto en hogares como en personas hay un aumento respecto de las amenazas violentas que requieren un foco más específico, y respecto del perfil de las personas, tanto en victimización como en percepción nos permite hacer focalizaciones más concretas y específicas".

"En lo demás, más o menos los datos se encuentran estables con aquello que ha sido señalado en el año 2023", valoró.



## Acogen solicitud de extradición contra Martín de Los Santos

La Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acogió este lunes, de forma unánime, la solicitud de extradición contra el empresario chileno Martín de los Santos Lehmann, de 32 años, quien fue arrestado la semana pasada en la ciudad de Cuiabá, Brasil, en el estado de Mato Grosso, cerca de la frontera con Bolivia.

De los Santos se encuentra actualmente recluso en la Penitenciaría Ahmenon Lemos Dantas. Según informó Chilevisión, durante su detención habría insultado a los policías brasileños y solicitado asistencia psicológica.

Delitos por los que se pide su extradición

El empresario es requerido por la justicia chilena por su presunta responsabilidad en el delito consumado de lesiones graves, tipificado en el artículo 397 N° 2 del Código Penal chileno. La decisión del tribunal instruye al Ministerio de Relaciones Exteriores para que solicite formalmente la extradición ante las autoridades brasileñas y se mantenga la detención previa del imputado mientras se tramita el proceso.

La orden fue comunicada oficialmente a la Cancillería chilena, que deberá gestionar los procedimientos diplomáticos y legales correspondientes.

### Cambio en rutinas diarias

En relación con las actividades que han dejado de hacer las personas por temor a ser asaltados se encuentran el no usar el celular en la calle, no caminar por ciertos lugares o salir de noche, mientras que se ha registrado un alza en las personas que deciden no llevar dinero en efectivo para evitar robos.

# Mundo.



## Hallan muerto a ministro ruso destituido por Putin

El hasta ayer ministro de Transporte de Rusia, Román Starovoit, destituido horas antes por el presidente, Vladimir Putin, fue hallado muerto a las afueras de Moscú. Según informó el Comité de Instrucción ruso, "la principal hipótesis es el suicidio". Los medios de comunicación rusos especulan con que podría estar relacionado con un caso de corrupción, aunque la destitución justo en medio de una crisis aérea.

## Lula dice que los BRICS son soberanos y no quieren un "emperador"



El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó este lunes que los países de los BRICS son soberanos y que no desean tener un "emperador", al ser interrogado sobre la amenaza proferida por su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles adicionales del 10 % a quien apoye las políticas antiestadounidenses de este foro de emergentes.

"El mundo cambió. No queremos un emperador. Somos países soberanos", afirmó el líder progresista brasileño en la rueda de prensa que concedió tras concluir la cumbre de los países de los BRICS en Río de Janeiro.

Lula aseguró que no debería comentar las amenazas de Trump porque considera algo "irresponsable e incorrecto" que el presidente de un país del tamaño de Estados Unidos amenace a los otros a través de internet.

"Me parece equivocado e irresponsable que un presidente de un país amenace a los otros en las redes digitales. Hay otros foros en que un presidente de un país del tamaño de Estados Unidos puede hablar con los otros", dijo.

Agregó que si Trump considera que puede imponer aranceles adicionales, el resto de países también tiene el derecho a hacerlo porque existe la ley de la reciprocidad.

Al respecto, la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, aseguró que Trump considera que los BRICS buscan "socavar" los intereses de EE.UU., por lo que ve como una "medida necesaria" la posible imposición de un 10 % de aranceles adicionales a los países que se alineen con el grupo.

Israel pretende que poco más de dos millones de personas se vayan al sur de Gaza.



UBICADAS EN LAS RUINAS DE LA URBE DE RAFAH

## Israel planea llevar a toda la población gazatí a "ciudad humanitaria"

**Nueva zona humanitaria albergaría inicialmente a unos 600.000 palestinos que malviven en la zona costera de Mawasi.**

AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, anunció este lunes, en una rueda de prensa recogida por medios locales, que ha dado instrucciones al Ejército para que preparen un plan para establecer una nueva "ciudad humanitaria" en las ruinas de la urbe de Rafah, en el extremo sur de la Franja, donde pretende concentrar a toda la población gazatí, según informó la agencia Efe.

Según Katz, esta nueva zona humanitaria albergaría inicialmente a unos 600.000 palestinos que malviven en la zona costera de Mawasi cercana

a Rafah, a la que han ido llegando en estos meses tras ser desplazados forzosamente por el Ejército de otros puntos del enclave.

El objetivo de Israel es que toda la población gazatí (poco más de dos millones) quede concentrada en este

### Reparto de ayuda

Según detalló Katz, el Ejército solo se encargaría de custodiar esta nueva "ciudad humanitaria", donde se instalarían nuevos puntos de reparto de ayuda, mientras que su gestión quedaría en manos, dijo, de organismos internacionales, sin dar más pistas.

punto, si bien el ministro de Defensa volvió a alentar a los palestinos a "emigrar voluntariamente" a otros países, tal y como propuso el presidente de Estados Unidos, Donald Trump a principios de año.

Aquellos palestinos que accedan a esta nueva "ciudad humanitaria", tras pasar un control de seguridad en el que Israel examinará si son "agentes de Hamás", ya no podrán salir de ella, advirtió Katz.

El anuncio del ministro llega en la antesala del encuentro entre el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y su Donald Trump aborden la propuesta de alto el fuego en Washington que, de momento, contempla 60 días de tregua durante los cuales se realizarán intercambios de rehenes por presos palestinos.



## PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13

Norte: Bandedjón central Av. Ecuador; Oriente: Bandedjón central Av. Argentina; Sur: Bandedjón central Av. Collín; Poniente: Bandedjón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17

Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; Sur: Bandedjón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22

Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; Oriente: Centro Ruta 5 y bandedjón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92

Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo; Este: Límite 2da. Comisaría Chillán; Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10

Norte: Sur bandedjón central Collín, entre bandedjones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85

Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89

Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09

Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

## Sala Arte Mercado inaugura “Postales de la cordillera y el mar”



Hasta el 28 de julio, se podrá visitar en la Sala Arte Mercado de Chillán la exposición fotográfica “Postales de la cordillera y el mar”, del fotógrafo Eduardo Vásquez. La muestra, inaugurada oficialmente el fin de semana, forma parte de las actividades organizadas por la Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio del municipio de Chillán, en colaboración con la sala ubicada en el segundo piso del Mercado Techado.

La exposición está compuesta por 21 fotografías de mediano formato y una obra de gran tamaño, con entrada gratuita. “Esta exposición es una invitación abierta a dejarse llevar por la profundidad y la emoción de un viaje visual inigualable”, indicó el director municipal de Cultura, Edgardo Venegas.

El encargado de la sala, Víctor Sepúlveda, insistió en la importancia de entregar espacios a los artistas locales.

# Cultura.

EN LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

## Andrés Moyano fusiona dibujo y bordado en muestra “*Líneas y Puntos*”

**La nueva exposición del artista local estará disponible para el público a partir de hoy y hasta comienzos de agosto. Se puede visitar en la sala de arte de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus La Castilla.**

**Carolina Marcos**  
cmarcos@ladiscusion.cl  
FOTOS: UBB

**L**a Galería Feduh del Campus La Castilla, perteneciente a la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío, acoge desde este martes 8 de julio la exposición “*Líneas y Puntos*”, del artista visual Andrés Moyano, una muestra que estará abierta al público hasta el próximo 2 de agosto.

La actividad, organizada en conjunto con la Dirección de Extensión UBB, busca poner en valor el talento local y difundir diversas expresiones artísticas contemporáneas en un espacio que se ha consolidado como un punto de encuentro cultural para la comunidad universitaria y la ciudad.

En esta oportunidad, Moyano presenta una propuesta que combina dibujos realizados entre los años 2018 y 2023, intervenidos ahora con delicadas técnicas de bordado a mano, en punto cruz y punto francés, generando una interesante fusión entre la línea gráfica y el hilo textil.

“Son dibujos antiguos, que había



La muestra estará disponible a partir de hoy en la Facultad de Educación y Humanidades de la UBB.

hecho entre 2018 y 2023. Estaban en buen papel, pero pasó el tiempo y no los expuse. Ahora los retomé y los intervine con punto cruz y punto francés. El bordado en general es parte de mi obra y esta es la primera vez que voy a compartir esta muestra”, explica Andrés Moyano.

### Historia de la muestra

La invitación para exponer en este espacio le llegó en marzo pasado, de parte de la académica Tania Faúndez, lo que motivó al artista a tomarse el tiempo necesario para revisar y perfeccionar

las obras que hoy componen esta muestra, mientras finalizaba otro proyecto artístico que fue enviado hasta Chiloé.

El resultado son 15 obras de 40 por 50 centímetros, en las que Moyano explora el diálogo entre el trazo y el tejido, integrando dos lenguajes visuales que enriquecen la mirada del espectador.

El artista también valoró el espacio donde se exhiben sus obras, destacando la importancia de contar con este tipo de lugares abiertos a la comunidad.

“Cuando conocí esta galería hace

algunas semanas, me pareció un sitio muy iluminado y con alto flujo de gente, lo cual igual es muy estimulante, para que los estudiantes y docentes vayan conociendo a los artistas locales”, agregó Moyano.

La muestra se encuentra disponible en el primer piso del edificio central del Campus La Castilla y estará abierta de lunes a viernes, en horario continuado, hasta el viernes 2 de agosto. La invitación es a recorrer este espacio, apreciar el trabajo de artistas emergentes y fortalecer los vínculos entre arte, universidad y comunidad.

### Ayudante en restauración

Andrés Moyano es chillanejo y nació a mediados de la década de los ochenta. Se licenció en Artes Plásticas en la Universidad de Concepción y al salir su primer trabajo lo desempeñó como ayudante en la restauración de los Murales de David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero en la Escuela México, antes del terremoto del 2010. Tras esa experiencia, realizó una serie de exposiciones como “Flujos”, “Remiendos” y últimamente “Ramaje”, entre muchos otros.

# Deportes.



## Con cerca de 40 equipos en competencia arrancó Torneo "Francisco Lagno Vera 2025"

La fiesta del básquetbol local interclubes volvió en gloria y majestad el fin de semana a la Casa del Deporte de Chillán.

Con diversos partidos arrancó una nueva versión del tradicional Campeonato de Básquetbol Municipal "Francisco Lagno Vera" 2025, que organiza la Dirección de Deportes y Recreación del municipio chillanejo. La competencia agrupa a 38 equipos de Chillán y otras comunas de la Región de Ñuble que buscarán el título de campeón en las categorías ascenso, honor y damas.

"Queremos invitar a toda la comunidad para que disfrute de esta nueva versión de nuestro campeonato apertura 2025. El torneo tiene como objetivo potenciar el desarrollo del básquetbol en Chillán y la participación de diversos clubes que necesitan espacios competitivos para seguir creciendo en la comuna y a nivel regional. Los partidos en la Casa del Deporte son con entrada gratuita", detalló Jaime Díaz, coordinador del torneo y encargado de recintos y básquetbol local de la Dirección de Deportes y Recreación del municipio chillanejo.

Los partidos son programados generalmente para los días sábado y domingo o en algunas ocasiones, en horario vespertino y nocturno de los viernes.

La entrada es gratuita para todo el público que desee asistir.

El campeón vigente en categoría damas que defenderá la corona es el elenco de Municipal Chillán Femenino que el año pasado le ganó la final al cuadro de CD Chillán.

En tanto, en serie varones el campeón fue el Team Ave Express que derrotó en la final a su similar de Ex Alumnos del Colegio Padre Hurtado de Chillán.

En la competencia actual que comenzó el fin de semana destacan equipos en categoría ascenso como San José, MS Desarrollo, Club del Sol, Unión Victoria, MS B, Viejos Leones, UBC, HCHM, Chillán Viejo B, Lalo Carrasco de San Carlos, Narciso Tondreau, Crimson Panthers, Stuk B y Ex Insama.

En damas, entre otros, compiten elencos como Atlético MS, Quillón, Cubi, Unión Victoria, Unión Victoria Juvenil, Municipal Chillán y CD Chillán.

Finalmente, en categoría honor destacan elencos como UBB, Atlético MS, Unión Victoria, Quillón, Padre Hurtado y UBC.

APUESTAN POR REEDITAR EL TÍTULO DEL AÑO PASADO

## Municipal Chillán Femenino se prepara con todo para su estreno en la Liga 2 Nacional de Básquetbol

Las "Diablas" se estrenaron con un triunfazo en el Torneo Francisco Lagno Vera, buscando el bicampeonato. Sin embargo, el objetivo principal es llegar de la mejor manera a la competencia nacional que arranca en agosto.



El quinteto local derrotó a la Selección Juvenil del CD Unión Victoria por 107-14 en la Casa del Deporte.

**RODRIGO OSES**  
roses@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Las "Diablas" de Municipal Chillán Femenino se sigue preparando con todo para su estreno en la Liga 2 Nacional de Básquetbol Femenina 2025.

Para eso está participando en una nueva versión del Torneo local "Francisco Lagno Vera", en el que debutaron con un aplastante triunfo sobre la Selección Juvenil de CD Unión Victoria por 107-14 en la Casa del Deporte.

El elenco dirigido por Abel Vargas y su asistente Jorge Valdivia apuesta por reeditar el título del año pasado, pero también busca llegar de la mejor forma a la Liga 2 Nacional, competencia cesteril en la que el año pasado logró el

subcampeonato de la zona sur tras caer en la final frente a la Universidad Austral de Chile.

"El objetivo en este torneo municipal siempre es participar y aspirar a llevarnos el primer lugar cómo el año pasado, pero también para nosotras este campeonato asoma como una instancia para movernos porque nuestro objetivo principal es la Liga Nacional", explicó la talentosa base de Municipal Chillán, Rafaela Arias.

"Lo estamos usando también para que las chicas nuevas se puedan adaptar al juego y formar cohesión de grupo ya que tenemos chicas sub-18 entrenando con la adulta y también chicas nuevas que se sumaron al club. Este campeonato nos servirá para mejorar el entendimiento grupal y ojalá llevarnos de nuevo el primer

lugar, pero insisto que el primer objetivo es llegar bien preparadas a la Liga", concluyó Arias.

Cabe consignar que las "Diablas" hicieron una intensa pretemporada que abarcó una etapa en el sector del Parque Los Coltrahues y partidos amistosos para afiatar la idea de juego.

La temporada 2025 de la Liga 2 Nacional de Básquetbol arrancará el 16 de agosto, pero Municipal Chillán aún no conoce sus rivales ni el grupo en el que arrancará su participación.

El año pasado estuvo a un paso de lograr el ascenso a Primera División, lo que hubiese sido un hito histórico, pues era su estreno en el certamen nacional. Sin embargo, en una dramática llave de playoffs perdieron con el experimentado quinteto de la UACH.

## Economicos.

- |                                    |                               |                                      |                                       |                               |                             |
|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| <b>01</b> COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS | <b>06</b> ARRIENDOS OFRECIDOS | <b>11</b> TIEMPO LIBRE               | <b>16</b> ANIMALES PERDIDOS           | <b>21</b> PROPIEDADES VENDEN  | <b>26</b> AVES Y ANIMALES   |
| <b>02</b> ARRIENDO DE VEHÍCULOS    | <b>07</b> ARRIENDOS BUSCADOS  | <b>12</b> OCUPACIONES OFRECIDAS      | <b>17</b> ELECTRÓNICA INST. MUSICALES | <b>22</b> PROPIEDADES COMPRAN | <b>27</b> SERVICIOS         |
| <b>03</b> ACCESORIOS DE VEHÍCULOS  | <b>08</b> MOTOS Y BICICLETAS  | <b>13</b> OCUPACIONES BUSCADAS       | <b>18</b> MOTORES Y MAQUINARIAS       | <b>23</b> DECORACIÓN          | <b>28</b> COMPUTACIÓN       |
| <b>04</b> MODA Y BELLEZA           | <b>09</b> PATENTES            | <b>14</b> MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | <b>19</b> MADERAS Y LEÑA              | <b>24</b> AGRÍCOLA            | <b>29</b> BIENESTAR Y SALUD |
| <b>05</b> COMPRAVENTAS VARIAS      | <b>10</b> HOTELES Y PENSIONES | <b>15</b> EXTRAVÍOS                  | <b>20</b> EDUCACIÓN                   | <b>25</b> PLANTAS Y FLORES    |                             |

## Guía de Oficios

**POZOS PROFUNDOS**

Captación de Aguas **SBS**

**POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO**

Rosauro Acuña 387  
Fonos: +56956671497  
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

## Corretajes

**JBARRA PROPIEDADES**

BULNES 387  
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000  
jbarra@chillanweb.cl  
www.jbarra.cl

## Guía Profesional

### ABOGADO

**PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA**  
Abogada Magister en Derecho Penal  
Otras áreas: Familia, Civil  
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán  
+56992437274  
abogadapjimenez@gmail.com

### ODONTOLOGÍA

**DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO**  
Cirujano Dentista  
Periodoncista  
Atiende: de lunes a viernes  
18 de Septiembre 685  
42-2224361 - 982073937

**DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY**  
Cirujano Dentista  
Universidad de Chile  
Implantes dentales - Rehabilitación  
Constitución 882, Chillán  
42-2324030  
998876358

**PUBLICA AQUÍ**  
avisos@ladiscusion.cl

### 05 COMPRAVENTAS VARIAS.

**LINDO** lavapelo, nuevo, \$180.000. Jacuzzi nuevo, con factura, \$370.000. 937315168. (874 - 075 - 457)

### 11 TIEMPO LIBRE.

**BUSCO** compañera c/s hijos, me interesa los sentimientos de corazón, mayores de 30 años. +56957717810. (890 - 124 - 459)

### 12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

**EMPRESA** Agrícola de la zona se encuentra en busca Técnico en Prevención de Riesgos, con licencia de conducir clase B y conocimientos en Decreto N° 44. Interesados enviar CV a: bmunoz@maxagro.cl. (879 - 097 - 457)

**SE** necesita profesor de artes visuales por 33 horas para trabajar enseñanza media. Enviar curriculum a: cv@ccechillan.cl. (890 - 127 - 459)

### 13 OCUPACIONES BUSCADAS.

**SE** ofrece persona para trabajar en parcela, responsable sin vicios, disponibilidad inmediata. 957717810. (- 125 - 458)

### 21 PROPIEDADES VENDEN.

**VENDO** casa central para oficina, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, comedor. \$185.000.000. 945048048. (881 - 112 - 462)

## Legales

### EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-4597-2024, caratulada "BANCO ESTADO CON VALDEBENITO", Resolución 27 de Mayo 2025 del Primer Juzgado Civil Chillán, causa se ha ordenado notificar por avisos en los diarios demanda ejecutiva contra del demandado SERGIO ANTONIO VALDEBENITO VALDEBENITO, que es del tenor siguiente: PROCEDIMIENTO: Ejecutivo Civil (C07) MATERIA: Cobro de Pagare DEMANDANTE: Banco del Estado de Chile RUT N°: 97.030.000-7 REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR RAUL ANTONIO GONZALEZ NARBONA RUT N°: 6.362.085-8 ABOGADO PATROCINANTE Y APODERADO: MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO RUT N°: 13.233.382-3 ABOGADO PATROCINANTE Y APODERADO: CLAUDIO RUBEN HERNANDEZ SOTOMAYOR RUT N°: 13.860.008-4 DEMANDADO(S): VALDEBENITO VALDEBENITO SERGIO

ANTONIO RUT N°: 17.153.017-2 N° OPERACIÓN: 36953947 GARANTIA: Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S. J. L. Civil MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado para estos efectos en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.111, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio a US., respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) VALDEBENITO VALDEBENITO SERGIO ANTONIO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en CALLE LAS TARRIAS N° 98, CHILLAN. El pagaré fue suscrito por la suma de \$15.917.085.- por concepto de capital, más un interés del 1,0500% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 47 cuotas mensuales y sucesivas, cuyos montos y vencimientos se consignan en el calendario de pagos insertos en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido.- Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. Es del caso señalar que

el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 de Agosto de 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$15.917.085.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Banco Estado Cobranzas. Para consultas, llámenos desde celular al \*2326 o al 800 38 2727 desde lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, y sábado de 08:00 a 14:00 horas. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) VALDEBENITO VALDEBENITO SERGIO ANTONIO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$15.917.085.-, más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sirvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. CUAR-

TO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación los siguientes correos electrónicos: cabogado@hernandezsotomayor.cl y abogadoszonasur@beco.bancoestado.cl QUINTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don CLAUDIO RUBEN HERNANDEZ SOTOMAYOR, ambos domiciliados para estos efectos, en 18 de Septiembre 246, Edificio Centro Urbano 18 S, oficina 705, Chillán, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO CLAUDIO RUBEN HERNANDEZ SOTOMAYOR C.I. 13.233.382-3 C.I. 13.860.282-6. RESOLUCION: Chillán, dos de diciembre de dos mil veinticuatro. Por cumplido y resolviendo la demanda de folio 1: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: por acompañado el pagaré en su calidad de título ejecutivo, custódiese. Al segundo otrosí: téngase presente y sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba del embargo. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado, con citación. Al cuarto otrosí: téngase presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Código de Procedimiento Civil. Al quinto otrosí: téngase presente. Cuantía: \$15.917.085.- En Chillán, a dos de diciembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario. MANDAMIENTO Chillán, dos de diciembre de dos mil veinticuatro. El Receptor Judicial que se designe, en calidad de Ministro de fe, requerirá de pago a SERGIO ANTONIO VALDEBENITO VALDEBENITO, con domicilio en CALLE LAS TARRIAS N° 98, CHILLAN, para que en el momento de la intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$15.917.085, más intereses que en derecho correspondan y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución, principiando por los bienes que guarnecen en el domicilio del ejecutado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha de 02 de diciembre de 2024, en los autos caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VALDEBENITO", con el rol C-4597-2024 de este Primer Juzgado Civil de Chillán. ESCRITO: EN LO PRINCIPAL: Se tenga presente; y en el OTROSÍ: Notificación por avisos. S.J.L. 1° CLAUDIO HERNANDEZ SO-

# Economicos.

TOMAYOR, abogado, por la parte ejecutante, en autos ejecutivos caratulados BANCO ESTADO con VALDEBENITO Rol N° 4597- 2024, Cuaderno Principal, del ingreso de este Juzgado de Civil, a US. Con el debido respeto digo: Que, vengo en hacer presente a US. Que los demandados de autos se encuentra inubicable, siendo su paradero desconocido dentro del territorio nacional para mi representado BANCO ESTADO DE CHILE, pese a las diversas gestiones practicadas en relación a oficios agregados.- SIRVASE Ssa. Tenerlo presente para todos los efectos legales. OTROSÍ: En mérito del estado de este proceso, esto es, de los oficios agregados a estos autos sin resultado positivo alguno respecto del domicilio de los demandados y de las distintas búsquedas realizadas por el Sr. Ministro de Fe dentro y fuera del territorio jurisdiccional del tribunal de Ssa, y conforme lo prescribe el artículo 54 del Código de procedimiento Civil, es que vengo en solicitar a US. Se sirva disponer y ordenar se notifique la presente demanda por avisos en los diarios al demandado, para lo cual propongo la Discusión de Chillán. POR TANTO; y en mérito de lo expuesto; SIRVASE Ssa. Ordenar se notifique por avisos en los diarios la Presente demanda y se requiera de pago al demandado indicándose el periódico en que deberá realizarse, las veces y su número, conforme lo señala el artículo 54 del Código de procedimiento Civil, para lo cual propongo el Diario la Discusión de Chillán. RESOLUCION: A lo principal, téngase presente. Al otrosí, como se pide, notifíquese a SERGIO ANTONIO

VALDEBENITO VALDEBENITO, RUT N°:17.153.017-2, por medio de tres avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán, y, en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero y quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y los necesarios para su adecuada inteligencia. Para los efectos de requerirle de pago, cítese a la audiencia a celebrarse al quinto día hábil contado desde la fecha de la última publicación, a las 09.30 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora. Debiendo manifestar el ejecutado su intención de comparecer el día hábil anterior a su realización a través de correo electrónico jc1\_chillan@pjud.cl o vía telefónica 42- 2209800 y en caso de no contar con los medios para conexión, podrá concurrir al Tribunal. En Chillán, a veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Secretario (S). 08/10

**EXTRACTO**  
Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa rol C-2169-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIONES REAN SPA.", se ordenó rematar el día 7 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: sitio y vivienda ubicados en Ángel de Remedo / ex pasaje 1/ N° 36 del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Los Fundadores, comuna de Chillán Viejo, lote que según

plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2010, bajo el N°2008, tiene las siguientes medidas y deslindes: Norte, en 9,50 metros con lote 47 y lote 48; Sur, en 9,50 metros con calle Ángel de Remedo (ex pasaje 1); Oriente, en 17,00 metros con lote 141; y Poniente, en 17,00 metros con lote 139. Rol de Avalúo N°915-33, comuna de Chillán Viejo. Inscrito a fojas 119, número 64, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$36.470.187. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante uno de los siguientes medios: cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate, las que se asumen

conocidas por toda aquella persona que manifieste su interés en la participación en la respectiva subasta y hayan cumplido con lo señalado en los párrafos anteriores, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Inmueble se rematará en estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Demás bases en Secretaria del Tribunal, ubicado en calle Vegas de Saldías 1044 de Chillán. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: jc1\_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422 209800. Secretario (S). 03/08

**EXTRACTO**  
Juzgado Civil Quirihue, autos voluntarios Rol V-9-2025 sobre interdicción y designación de curador Nemecio Segundo Zapata Agurto, se cita a parientes que tengan interés intervenir

en gestión no contenciosa interpuesta por Leila del Carmen Zapata Agurto, citándolos a fin de que comparezcan audiencia pariente fijada para 05 de agosto 2025 a las 10:00 horas en dependencias Juzgado Civil Quirihue, calle Independencia 215 Quirihue Ñuble. 07/09

**EXTRACTO**  
Ante el Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa voluntaria sobre declaración de interdicción rol V-52-2024, caratulada "FIGUEROA", interdicción por demencia, con fecha 06 de marzo de 2025, se dictó sentencia que decretó interdicción definitiva, declarándose privada de la libre administración de sus bienes, de doña Susana Hortensia Saavedra Rivera, RUN. 4.547.843-2, solicitado por su hijo y designado curador definitivo a don Claudio Marcos Figueroa Saavedra, RUN. 12.059.808-2. 08/10

## PUBLICA AQUÍ

avisos@ladiscusion.cl

94.7 FM

# RADIO LA DISCUSION

Somos todos las voces

## Programación 2025

| Hora | Lunes  | Martes   | Miércoles  | Jueves   | Viernes  | Sábado   |
|------|--|--|--|--|--|--|
| 08   | En Portada<br><small>Milton Vásquez</small>                  | Bloque Musical<br><small>Programación Radial</small>       |
| 09   | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | LD Emprende<br><small>Roberto F. y Renato S.</small>         | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | LD Emprende<br><small>Roberto F. y Renato S.</small>       |
| 10   | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | LD Legal<br><small>Diego Gómez</small>                       | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | En Portada<br><small>Milton Vásquez</small>                |
| 11   | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | MTJ<br><small>Marlene Guerrero</small>                       | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | En Portada<br><small>Milton Vásquez</small>                |
| 12   | Matinal Todos Juntos<br><small>Marlene Guerrero</small>      | En Portada<br><small>Milton Vásquez</small>                |
| 13   | Noticias LD Medio Día<br><small>Felipe A. y Diego C.</small> | Noticias LD Medio Día<br><small>Felipe A. y Diego C.</small> | Noticias LD Medio Día<br><small>Felipe A. y Diego C.</small> | Noticias LD Medio Día<br><small>Felipe A. y Diego C.</small> | Noticias LD Medio Día<br><small>Felipe A. y Diego C.</small> | NLDV<br><small>Milton Vásquez</small>                      |
| 14   | Noticias LD Medio Día<br><small>Felipe A. y Diego C.</small> | Noticias LD Medio Día<br><small>Felipe A. y Diego C.</small> | Noticias LD Medio Día<br><small>Felipe A. y Diego C.</small> | Noticias LD Medio Día<br><small>Felipe A. y Diego C.</small> | Noticias LD Medio Día<br><small>Felipe A. y Diego C.</small> | NLDV<br><small>Milton Vásquez</small>                      |
| 15   | Bloque Musical<br><small>Programación Radial</small>         | Voces Funji<br><small>Educ. del PEFMC</small>                | Bloque Musical<br><small>Programación Radial</small>         | Bloque Musical<br><small>Programación Radial</small>         | Bloque Musical<br><small>Programación Radial</small>         | Bloque Musical<br><small>Programación Radial</small>       |
| 16   | Bloque Musical<br><small>Programación Radial</small>         | Voces Funji<br><small>Educ. del PEFMC</small>                | Bloque Musical<br><small>Programación Radial</small>         | Bloque Musical<br><small>Programación Radial</small>         | Bloque Musical<br><small>Programación Radial</small>         | Bloque Musical<br><small>Programación Radial</small>       |
| 17   | Conexión LD<br><small>Marcelo Navarrete</small>              | Conexión LD<br><small>Marcelo Navarrete</small>              | Conexión LD<br><small>Marcelo Navarrete</small>              | MÑ<br><small>María de Los Angeles L.</small>                 | Conexión LD<br><small>Marcelo Navarrete</small>              | Conexión LD<br><small>Marcelo Navarrete</small>            |
| 18   | Conexión LD<br><small>Marcelo Navarrete</small>              | Conexión LD<br><small>Marcelo Navarrete</small>              | Conexión LD<br><small>Marcelo Navarrete</small>              | CLD<br><small>Marcelo Navarrete</small>                      | Noticias LD vespertinas<br><small>Jorge H. Quijada</small>   | Noticias LD vespertinas<br><small>Jorge H. Quijada</small> |
| 19   | Noticias LD vespertinas<br><small>Jorge H. Quijada</small>   | Noticias LD vespertinas<br><small>Jorge H. Quijada</small> |

Bloque Musical de Trasnoche 19 PM 08 AM